



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN
GESTION 2007 - 2010



"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 709-2010-A/MDP

Pangoa, 05 de agosto del 2010

VISTO: La Solicitud, exp. 6528, presentado por Jaime Torres Caysahuana – Presidente del Comité de Vigilancia de la Obra Carretera San Jerónimo – San Isidro de Matzuriniari - Pangoa, que solicita apoyo económico para viajar a la ciudad de Huancayo, a la reunión convocado por el Gobierno Regional Junín, sobre la Carretera San Jerónimo – San Isidro de Matzuriniari.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 concordante con el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, estando la Solicitud, exp. 6528, presentado por Jaime Torres Caysahuana – Presidente del Comité de Vigilancia de la Obra Carretera San Jerónimo – San Isidro de Matzuriniari - Pangoa, que solicita apoyo económico para pasajes a la ciudad de Huancayo, a la reunión convocado por el Gobierno Regional Junín, sobre la Carretera San Jerónimo – San Isidro de Matzuriniari, para el día Viernes 06 de Agosto del pte; toda vez que la comisión está integrado por ocho autoridades de la cuenca.

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 002-2009-MDP, de fecha 08 de enero del 2009, en Sesión Ordinaria del 06/01/09 el concejo municipal facultó atender donaciones, apoyos económicos y subvenciones sociales a las organizaciones y pobladores de la jurisdicción del distrito de Pangoa;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la Subvención Económica por el monto de S/. 300.00 nuevos soles, para subvencionar los gastos de pasajes de ocho Autoridades del Comité de Vigilancia de la Obra Carretera San Jerónimo – San Isidro de Matzuriniari, que viajaran a la ciudad de Huancayo para reunión con el Gobierno Regional Junín, programado para el 06/08/2010; el mismo que lo representa el Sr. Jaime Torres Caysahuana – Presidente del Comité.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer la afectación presupuestal a la fte. 09 RDR, meta 035, esp. 2531199.

ARTICULO TERCERO.- Encargar de su cumplimiento al Gerente Municipal, Planificación y Presupuesto y demás áreas competentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



Municipalidad Distrital de Pangoa

Lic. Oscar Villazana Rojas
ALCALDE

05 AGO. 2010

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ" 6528 tomo 01

Hora 10:35 Firma [Signature]

**SOLICITO: APOYO ECONOMICO PARA VIATICOS DE AUTORIDADES
PARA VIAJE HACIA LA CIUDAD DE HUANCAYO**

SEÑOR : Oscar Villazana Rojas
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

S.A.

Yo, **JAIME TORRES CAYSAHUANA**, identificado con **DNI N° 10606004**, Presidente del Comité de Vigilancia de la Carretera San Jerónimo a San Isidro de Matzuriniari, del Distrito de Pangoa, Provincia de Satipo, Departamento de Junín; ante Ud. respetuosamente me presento y expongo:

Que, habiéndose programado una audiencia con el Presidente Regional Dr. Vladimiro Huaroc Portocarrero con el Comité en coordinación con la Muniicpalidad Distrital de Pangoa, para el día viernes 6 de agosto a las 11:00 a.m. en el Despacho del Presidente en la ciudad de Huancayo, para ver el retraso de la obra San jerónimo a San Isidro de Matzuriniari y el incumplimiento del Consorcio Lambayeque para ello **SOLICITAMOS SU APOYO ECONOMÍCO LA SUMA DE S/. 400.00 NUEVOS SOLES PARA VIATICOS DE 8 AUTORIDADES HACIA LA CIUDAD DE HUANCAYO.**

POR LO EXPUESTO:

Ruego a Ud. Sr. Alcalde se sirva acceder a mi solicitud, es gracia que espero alcanzar.

Los Ángeles de Edén, 05 de agosto del 2010

AFECTACION PPTAL.	
FECHA	
RUBRO	09 RDA
META	035
ESPECIFICA DE GASTO	
2331199	

COMITE DE VIGILANCIA DE LA OBRA
CARRETERA SAN JERONIMO SAN
ISIDRO DE MATZURINIARI - PANGOA

[Signature]

JAIME TORRES CAYSAHUANA
DNI N° 10606004
PRESIDENTE



PROVEIDO

ASIA: Secretaria

PARA: su atencion con

S/ 300.00 n.s.

Fecha 05 de 08-10 Firma: [Signature]

